



Osorno, 02 de diciembre de 2016

ACTA DE REUNION N°03/2016

SESION EXTRAORDINARIA

“Asociación de Municipalidades Provincia de Osorno, Región de los Lagos, para el Manejo Sustentable de Residuos y la Gestión Ambiental”

Siendo las 13.10 horas del día viernes 02/12/2016 se dio inicio a la **Octava Reunión Extraordinaria de la Asociación de Municipalidades Provincia de Osorno**, en adelante la Asociación, agrupadas para abordar el proyecto “Manejo Integral de Residuos Sólidos”. Esta actividad se realiza en la sala de sesiones de la Municipalidad de Osorno, calle Juan Mackenna n° 851 segundo piso.

Actúa como Secretario el Sr. Julián Muñoz Alveal, actual Secretario Ejecutivo de la Asociación, quien da a conocer la tabla a desarrollar en la presente reunión, con apoyo de presentación digital (Power Point).

TABLA

1. Presentación Nueva Página WEB de la Asociación de Municipalidades Provincia de Osorno.
2. Estado de Ejecución Cartera de Proyectos años 2015-2016, Gestionados por la Asociación de Municipalidades Provincia de Osorno.
3. Resultados de Diagnostico de competencias Medio Ambientales realizado a miembros del Comité Consultivo.
4. Propuesta de Capacitación Certificada (ULA) conforme a temáticas evaluadas en el Diagnostico.
5. Presentación y aprobación de propuesta para modificar la metodología de cálculo de las cuotas anuales de las municipalidades socias.
6. Solicitud de aprobación para desarrollar Estudio de Caracterización y composición de residuos de todas las comunas de la provincia de Osorno.
7. Puntos Varios.
8. Acuerdos

Asistieron los señores alcaldes y su representante de las municipalidades asociadas, según se indican a continuación:

- ✓ Sr. Jaime Bertín Valenzuela, Alcalde de Osorno y Presidente de la Asociación
- ✓ Sr. Carlos Mancilla Solís, Alcalde de Puerto Octay
- ✓ Sr. Héctor Barría Angulo, Alcalde de Purránque y Tesorero de la Asociación
- ✓ Sr. Juan Carlos Soto Cau-Cau, Concejal Municipalidad de San Pablo en representación del Sr. Omar Alvarado Agüero Alcalde de la Municipalidad de San Pablo y Vicepresidente de la Asociación. Para estos efectos, presenta certificado de Acuerdo de Concejo Municipal que lo faculta para representar a San Pablo en reunión de la Asociación.



Los alcaldes de las municipalidades asociadas que se ausentaron en esta instancia, fueron los siguientes:

- ✓ Sr. José Luis Queipul Vidal, Alcalde de Puyehue y Director de la Asociación
- ✓ Sr. Bernardo Candia Henríquez, Alcalde de San Juan de la Costa y Secretario General de la Asociación
- ✓ Sr. Carlos Schwalm Urzúa, Alcalde de Río Negro.

Por lo expuesto, se inició la sesión correspondiente con la presencia de **cuatro** de siete integrantes de la Asociación existiendo quórum para tal efecto.

Sr. Jaime Bertín Valenzuela: Solicita se coloque como primer punto de la tabla el acta de la reunión anterior y se envíe a los alcaldes con anticipación cosa que la traigan leída y observada.

Sr. Julián Muñoz Alveal: Así se hará, Sr. Presidente.

Sr. Julián Muñoz Alveal: Bueno, como primer punto de la tabla esta dar a conocer la Nueva Página WEB de la Asociación de Municipalidades de la Provincia de Osorno, ya que su implementación es una de nuestras metas de gestión para este año. Cristian, por favor preséntanos la pagina WEB que se elaboro.

Sr. Cristian Antiñirre Sobarzo: Desde el mes de Noviembre está en funcionamiento la Nueva Página WEB de la Asociación, y a esta página se puede acceder a través de la siguiente dirección: **www. asociacionosorno.cl** , en esta nueva página existen diversas secciones en donde se encuentra información sobre quienes componen la asociación, quienes conforman el directorio, actas de las Asambleas, cuales son las funciones de la asociación y también una biblioteca con documentos de interés.

Sr. Julián Muñoz Alveal: En todo caso, aun hay mucha información que aun se está cargando o que deberá ser actualizada, como por ejemplo actualizar el Directorio, una vez que se elijan quienes ocuparan los cargos que se encuentran vacantes producto de la no reelección de dichos ediles en las pasadas elecciones.

Sr. Julián Muñoz Alveal: El segundo punto de la tabla es dar cuenta sobre el estado de ejecución de la Cartera de Proyectos años 2015-2016, gestionados por la Asociación de Municipalidades de la Provincia de Osorno. Cristian, por favor preséntanos lo relativo a este punto.

Sr. Cristian Antiñirre Sobarzo: En lo que dice relación con la cartera de proyectos de los años 2015 y 2016 que fueron elaborados por la Asociación, durante este año no se han financiado los proyecto de compra de activos del área de residuos sólidos aprobados desde el año 2015, la razón de esto, según información entregada por la Unidad de Residuos Sólidos del GORE es que se le habría dado prioridad a los



proyectos presentados por la Provincia de Llanquihue por tener funcionando el Relleno Sanitario de la Laja.

En este momento, están sin financiamiento los siguientes proyectos de nuestra provincia:

- De Purranque el proyecto; Reposición Camiones Compactadores y Adquisición Contenedores, por un monto de \$ 437.120.000.
- De la Asociación Osorno el proyecto; Reposición Camión Multipropósito y Adquisición de Contenedores, por un monto de \$ 196.132.000.
- De San Pablo el proyecto; Reposición Camión Compactador RSD y Adquisición de Contenedores, por un monto de \$ 136.850.000.
- De Puyehue el proyecto; Reposición y Adquisición Camiones Compactadores RSD, por un monto de \$ 220.150.000.
- De San Juan de la Costa el proyecto; Reposición Camión Recolector de RSD, por un monto de \$ 124.950.000

Todos estos proyectos son por circular 33, y en algunos casos ya fueron aprobados en el CORE hace más de un año y si cumplen dos años así tendrían que entrar a reevaluación.

Sr. Héctor Barría Angulo: Si, sumando con eso, porque además con la Asociación, en el caso de Purranque, postulamos a proyectos de dos camiones tolva y motoniveladora que también lo hicimos como Asociación. No tiene que ver directa relación con basura, es el trabajo que se ha hecho mancomunado porque esta Asociación ha tenido la pretensión de ir más allá de la basura aprobados a mediados del 2015, pasó todo el 2016 y es probable que nos pongan en la misma situación de acá.

Sr. Jaime Bertín Valenzuela: O sea, los que están postergados son Purranque y Asociación Osorno.

Sr. Cristian Antiñirre Sobarzo: Asociación Osorno postulado por Osorno en este caso la reposición del multipropósito que es el camión que recolecta la basura en toda la provincia, San Pablo, Puyehue.

Sr. Jaime Bertín Valenzuela: ¿Es un Ampliroll?

Sr. Cristian Antiñirre Sobarzo: Si, es un Ampliroll en el caso de la Asociación.

Sr. Héctor Barría Angulo: Convenio que se ha aprobado.

Sr. Juan Carlos Soto Cau-Cau: Presidente, yo vengo con mandato del Concejo de San Pablo, nosotros estamos en la misma situación que mi colega de Purranque, nosotros tenemos el camión con convenio del año 2015, que se aprobó por el Consejo



Regional pero no tenemos los recursos, tenemos un camión que se está invirtiendo mucha plata en reparación porque lleva muchos años de uso, y la idea es esa porque viene con contenedores.

Sr. Jaime Bertín Valenzuela: Entonces, Julián hace un escrito bien detallado de la fecha que están aprobados estos proyectos has notar que nos sentimos postergados y lo firmo a nombre de la Asociación de Municipio de la Provincia de Osorno, has notar nuestras preocupaciones.

Sr. Julián Muñoz Alveal: A nosotros nos lo han dicho personalmente, que mientras no salga el relleno no se financian nuestros proyectos.

Sr. Jaime Bertín Valenzuela: Pero porque se ha financiado Llanquihue y no a nosotros

Sr. Julián Muñoz Alveal: Por La Laja.

Sr. Héctor Barría Angulo: Por La Laja, pero nosotros tenemos camiones que se nos están cayendo a pedasos

Sr. Julián Muñoz Alveal: Mientras Uds. No tengan su Relleno ellos dicen que no nos financian los proyectos.

Sr. Jaime Bertín Valenzuela: Y que tiene que ver una cosa con otra, la basura tengo que seguirla transportándola igual.

Sr. Julián Muñoz Alveal: Nada.

Sr. Jaime Bertín Valenzuela: Ya, sigamos.

Sr. Cristian Antiñirre Sobarzo: Dentro de las metas se hablaba de hacer una capacitación, en este caso se hizo un diagnóstico a los participantes del Comité Consultivo en cuatro áreas gestión ambiental, gestión de residuos , legislación ambiental, educación ambiental .Los números que están ahí son los porcentajes de aprobación de aquello, en definitiva lo que se encontró fue una deficiencia en algunos tipos de conocimientos, y como se soluciona eso , mediante una capacitación .Para una solución al tema es que la Universidad de los Lagos nos dio una propuesta bastante seria en cuanto a capacitación para esas cuatro temáticas para el personal del Comité Consultivo .Y esta capacitación tendría un costo aproximado de \$ 400.000.- que si es aprobado se integraría al Presupuesto del próximo año e integraría a todos los miembros del Comité Consultivo.

Sr. Julián Muñoz Alveal: Habría diez cupos. Diez funcionarios o profesionales de los distintos municipios que serían los que están trabajando en el área de residuos y Medio Ambiente.



Sr. Jaime Bertín Valenzuela: La capacitación la entregaría la Universidad de Los Lagos y cobraría \$400.000.- por persona.

Sr. Cristian Antiñirre Sobarzo: No, por el total

Sr. Julián Muñoz Alveal: Por las diez personas.

Sr. Cristian Antiñirre Sobarzo: En total y con certificación de la Universidad, es lo más serio que pudimos encontrar porque hay otros institutos de capacitación no sé si en definitiva tendrán un peso válido en su capacitación y no había una seriedad que tenga una unidad de capacitación como la Universidad de los Lagos.

Sr. Julián Muñoz Alveal: En nuestro Presupuesto hemos tenido todos los años contemplada la partida de capacitación.

Sr. Jaime Bertín Valenzuela: De ahí podemos obtener los recursos para mandar a estas personas.

Sr. Julián Muñoz Alveal: Tenemos recursos.

Sr. Cristian Antiñirre Sobarzo: Nuestra intención es netamente es informar y ustedes deciden..

Sr. Jaime Bertín Valenzuela: Somos siete municipios que cada uno mande una persona

Sr. Héctor Barría Angulo: Si, no hay problema.

Sr. Jaime Bertín Valenzuela: Y los otros que sean de la Asociación.

Sr. Julián Muñoz Alveal: Si.

Sr. Julián Muñoz Alveal: Pasando a otro punto, esta es una propuesta que lo conversamos en la reunión anterior, en junio pero lo dejamos stand by para modificar la metodología de cálculo de las cuotas anuales de las municipalidades socias que era lo que les explicaba, hoy día el Art. 44 de los estatutos de la Asociación señala que la forma de cálculo para asignar las cuotas , dice será calculada en proporción al número de habitantes de cada comunas asociadas , eso es lo que hoy día se está haciendo , esos son los porcentajes como se prorrotea el presupuesto.

Sr. Jaime Bertín Valenzuela: Esto es para financiar la Asociación.

Sr. Julián Muñoz Alveal: En base a los porcentajes del peso de la población dentro de la provincia. Esos son los porcentajes actuales; Municipalidad De Osorno 65,70% ;Municipalidad de Puyehue 5,10% ; Municipalidad San Pablo 4,60%; Municipalidad De Purranque 9,30%; Municipalidad de San Juan De La Costa 4,00% ; Municipalidad De Rio Negro 6,70% y Municipalidad De Puerto Octay 4,60%. La propuesta apunta a



definir una distribución en los porcentajes de gastos asignados a cada comuna más equitativa y acorde a la realidad.

Para este efecto en el fondo lo que hicimos fue definir tres grupos para este nuevo modelo de cálculo de costos dependiendo del uso que les dan los municipios a los recursos. En un primer grupo, agrupamos los gastos que tienen que ver con los gastos asociados al multipropósito que es el que recorre todas las comunas. El camión multipropósito presta un servicio idéntico a todas las comunas, o sea a San Pablo le toca un día, a Puyehue va otro, a Purranque le toca un día y en Osorno que son los contenedores que tienen en el cementerio, igual. Todas las comunas usan el camión una vez a la semana. No más, todas lo usan por igual, por lo tanto lo que tiene que ver con el camión multipropósito los gastos se dividen por partes iguales un 14.28 % a cada uno, después están los gastos asociados al camión chipero y ese tiene una situación absolutamente distinta, Osorno ocupa el 90 % del tiempo el camión chipero y solamente un 10% , no son más de 15 a 20 días al año que el camión chipero va a las comunas a trabajar y eso serían los dos que tienen factores muy disímiles .y para el resto proponemos seguir ,que son todos los celestes, manteniendo el porcentaje por el número de habitantes

Sr. Jaime Bertín Valenzuela: Esos 131 millones de gastos son al año.

Sr. Julián Muñoz Alveal: Son al año, ese es el presupuesto a financiar por la Asociación porque aparte de eso está lo que aporta SUBDERE eso se maneja aparte porque son las asistencias técnicas de los profesionales. Hoy día, haciendo un ejercicio con el presupuesto del 2016 esa sería la forma, a Osorno con un 65,7 % le corresponden \$ 86.000.000. a Puyehue con un \$ 5.1%, le corresponden de \$6.730.000, etc. Con la nueva propuesta haciendo estos ajustes Osorno pagaría una cuota de \$ 68.751.000 aprox. Asumiría un 52% del gasto total. Y así Puyehue en vez de \$6.730.000.- debería pagar \$10.115.000.- subiría 7.67%, San Pablo de \$6.071.000.- debería \$9.754.000 subiría 7.41% y así, Purranque no subiría mucho \$12. 274.000 a \$12.977.000.- Hay comunas que tenían un porcentaje bastante bajo, como San Pablo, San Juan de la Costa y Octay, que no representa la realidad de los recursos que se destinan a ellos.

Sr. Jaime Bertín Valenzuela: El problema nace fundamentalmente por Contraloría que al revisarnos la participación estaría diciendo porque Osorno esta subvencionando las otras comunas y ahí entramos en un conflicto bastante grande para nosotros y es por eso que nos vemos en la necesidad de reestructurar estos valores de acuerdo a lo que se hace real. Si Ud. me dice que no llega el camión Ampliroll una vez a la semana cambiamos el porcentaje, no hay problema. Si nosotros usamos el camión chipero un 90% nosotros asumimos ese porcentaje, es simplemente el uso de los bienes que están a nombre de la Asociación.



Sr. Julián Muñoz Alveal: La idea es que sea en reflejo real de cómo se distribuyen los gastos.

Sr. Jaime Bertín Valenzuela: Para efectos de transparentar. Hay alguna objeción Héctor

Sr. Héctor Barría Angulo: Son valores anuales

Sr. Jaime Bertín Valenzuela: Si, son anuales. ¿Están de acuerdo con esto o no?

Sr. Juan Carlos Soto Cau-Cau: Nosotros no usamos el camión chipero.

Sr. Julián Muñoz Alveal: Para el camión chipero se hizo una distribución de 1.6% para cada comuna, que resulta de dividir ese 10% restante por 6.

Nada. Si Uds. no lo utilizan ese es otro tema pero siempre ha estado a su disposición.

Sr. Jaime Bertín Valenzuela: El 90% del gasto lo asumimos nosotros, porque nosotros si lo ocupamos.

Sr. Julián Muñoz Alveal: Si tú ves el monto, lo que le estamos cargando por el chipero a los demás municipios son \$ 300.000.- al año, dos días que pida el camión chipero ya está pagado.

Sr. Jaime Bertín Valenzuela: ¿Y quién lo pide a menudo?

Sr. Julián Muñoz Alveal: Purranque, San Juan de la Costa lo pide, Rio Negro, Purranque.

Sr. Juan Carlos Soto Cau-Cau: ¿Lo podemos pedir nosotros?

Sr. Jaime Bertín Valenzuela: Claro, con ese porcentaje, lo pueden pedir.

Sr. Héctor Barría Angulo: Presidente , en virtud del tiempo y otro que no vinieron otras comunas en esta mesa no vamos a poder tomar ese acuerdo porque no están los representantes , por otra parte cuando yo he tenido que dar declaraciones con respecto a estas situaciones lo he hecho porque vengo a las reuniones , pero es impresentable que los miembros de esta mesa den declaraciones a los medios , siendo que no vienen a 5-6 reuniones por lo tanto hay que ver una forma enviar una nota a los consejos municipales de las respectivas comunas porque acuerdos como estos no nos permiten avanzar para pasar a otro punto.

Sr. Jaime Bertín Valenzuela: Podemos adoptar acuerdos igual, porque si no estaríamos siempre en la ambigüedad de no poder hacer nada, que pasa si nosotros el día de mañana dijéramos lo vamos a poner fuera de los beneficios de la Asociación.



Sr. Julián Muñoz Alveal: Los estatutos lo señalan, está estipulado sanciones a quienes incurran en incumplimientos de los acuerdos de la Asamblea o haya incumplido sus obligaciones estatutarias.

Sr. Jaime Bertín Valenzuela: Que sanciones.

Sr. Julián Muñoz Alveal: Pueden ser por escrito como una amonestación hasta multas en plata.

Sr. Héctor Barría Angulo: Monetarias, está claro, pero en esta situación no voto.

Sr. Julián Muñoz Alveal: Aunque haya quórum para votar.

Sr. Héctor Barría Angulo: No, me abstengo.

Sr. Jaime Bertín Valenzuela: El problema está dado en que nosotros tenemos que poner en su condición real lo que esto significa.

Sr. Héctor Barría Angulo: Pero entonces habrá que convocar a otra reunión, la otra semana.

Sr. Jaime Bertín Valenzuela: Para el presupuesto del próximo año nosotros vamos a aplicar este esquema.

Sr. Julián Muñoz Alveal: Lo que les explicaba, de aquí a dos semanas por el 20 de diciembre tenemos que hacer una reunión ordinaria para aprobar el presupuesto 2017, pero para eso tenemos que tener claridad de cómo vamos a distribuir los gastos, porque se aprueba el presupuesto y las cuotas que van a tener cada municipalidad. Si no hay acuerdo en esto tendríamos que hacerlo con los mismos porcentajes actuales.

Sr. Jaime Bertín Valenzuela: Nosotros no podemos aportar más de lo que está en tabla eso está claro, o disminuimos el presupuesto o asumimos la responsabilidad, las cifras son cifras y no se pueden alterar, entonces hace la reunión con el nuevo directorio y presenta estos porcentajes, aquel que no esté de acuerdo lo dirá.

Sr. Julián Muñoz Alveal: Bajo el nuevo esquema Osorno igual aportaría sus 68 millones, pero los demás municipios van a estar condicionados.....

Sr. Jaime Bertín Valenzuela: Nada de condicionados, estas son las cifras y las cuotas.

Sr. Héctor Barría Angulo: La situación de Osorno es que no puede financiar a otras comunas, entonces esto no requiere votación lo van a presentar en el presupuesto 2017. Esto es para toma de conocimiento.

Sr. Jaime Bertín Valenzuela: Esto es para toma de conocimiento, no tenemos otra alternativa.



Sr. Héctor Barría Angulo: Esto hay que verlo en la sesión ordinaria.

Sr. Juan Carlos Soto Cau-Cau: Presidente, lo que quiero plantear y lo he visto como concejal, que si bien es cierto nosotros ocupamos el Ampliroll, va cada 15 días hay veces que no va .

Sr. Julián Muñoz Alveal: Va todas las semanas, excepto cuando tiene algún desperfecto.

Sr. Jaime Bertín Valenzuela: Si no va porque está en pana, tiene que reponerse ese día, tiene que comunicar que no va para solucionar el tema.

Sr. Julián Muñoz Alveal: Ese es el tema, la urgencia de reponer el camión multipropósito porque el que usamos tiene ya 8 años.

El último punto es solicitar la aprobación de un estudio de caracterización y composición de residuos de todas las comunas de la provincia esto en función de la ley marco de la gestión de residuos sólidos y de la ley REP que se aprobó en junio pasado, que señala las responsabilidades de las municipalidades en este tema, pero a su vez los mecanismos de apoyo de esta ley tiene, la cual considera un fondo para el reciclaje, que va a permitir financiar proyectos, programas o acciones para disminuir la generación de residuos , para incentivar el reciclaje, en fin, un montón de temáticas relacionados con este tema a los cuales podrían postular las municipalidades y las asociaciones .

Sr. Jaime Bertín Valenzuela: ¿Qué quieres hacer?

Sr. Julián Muñoz Alveal: lo básico que se nos solicita para poder postular es tener como mínimo claridad de que es lo que estamos generando y para eso es básico contar con un Estudio de las características de la basura y su composición para esto necesitamos un Estudio de caracterización y composición de residuos para la provincia.

Sr. Jaime Bertín Valenzuela: quien financiaría ese estudio y que costo tiene ese estudio.

Sr. Julián Muñoz Alveal: Lo financiaría la Asociación, si lo contratamos a una consultora externa tendría un costo para toda la provincia de entre 50 y 60 millones de pesos.

Sr. Jaime Bertín Valenzuela: ¿y de donde sacamos la plata?

Sr. Julián Muñoz Alveal: Si lo hacemos nosotros como Asociación, vemos los temas directamente con los laboratorios, yo tengo expertis en este tema, he hecho he realizado cerca de 20 estudios de caracterización, lo podemos hacer.

Sr. Jaime Bertín Valenzuela: ¿Que costo tendría?



Sr. Julián Muñoz Alveal: No más de 25 millones, ahora de esos 25 millones que serían aportes nuevos para el presupuesto, en realidad serían solo 15 millones ya que el año pasado quedaron 10 millones de diversas partidas que no se utilizaron y que se podrían destinar a este fin.

Sr. Jaime Bertín Valenzuela: ¿Qué ganaríamos con esto?

Sr. Julián Muñoz Alveal: Tener los antecedentes claros y reales para definir líneas de acción de proyectos que podríamos postular para que nos financien esos proyectos, programas, acciones.

Sr. Jaime Bertín Valenzuela: ¿Quién?

Sr. Julián Muñoz Alveal: El ministerio de Medio Ambiente

Sr. Héctor Barría Angulo: Bien

Sr. Jaime Bertín Valenzuela: ¿Tiene plata el Ministerio de Medio Ambiente?

Sr. Julián Muñoz Alveal: Si, estuve hace dos días en un seminario y don Pablo Badenier, Ministro de Medio Ambiente lo volvió a reiterar.

Sr. Jaime Bertín Valenzuela: Y sin ese estudio no tenemos ninguna posibilidad de postular

Sr. Julián Muñoz Alveal: Podemos postular, pero nos piden como insumo básico la información que se obtiene de este estudio, que es conocer las características de nuestros residuos.

Sr. Jaime Bertín Valenzuela: Creo que esto da para analizar con más detalle, manda a cada uno de los alcaldes. Para que la asimilen y que cada municipio lo vea, si tiene rentabilidad. Si vamos a tener provecho lo hacemos.

Sr. Julián Muñoz Alveal: Okay

Sr. Julián Muñoz Alveal: Puntos varios, hay alguna cosa don Jaime.

Sr. Jaime Bertín Valenzuela : Yo converse hace unos días con la empresa SERVITRANS por el asunto del Relleno Sanitario, el estudio ya está hecho del alveolo en construcción están esperando que entreguen los resultados de laboratorio, al parecer hay problemas con el terreno, ellos ya están conversando directamente con el Gobierno Regional, nosotros ahí solo somos la caja pagadora, mandamos a hacer una obra y pagamos pero cuando se trata de mayores montos a pagar es el Gobierno Regional que tiene que decir si paga o no paga .Tengo entendido que en el mes de diciembre tendría que estar el informe final terminado y nos dirían cuales son las fallas que hay , cuales son las obras complementarias que hay que realizar , cuánto costaría eso y en base a eso pedir los recursos necesarios, una vez autorizados se iniciarían inmediatamente las obras.



El estudio es para el alveolo número uno que se está trabajando y para los otros alveolos se pueden correr a lugares que están más seguros, por lo tanto, ellos dicen que podrían iniciar obras en enero y por lo tanto en marzo con el alveolo número uno terminado.

Sr. Héctor Barría Angulo: Presidente, ese argumento también deberíamos usarlo para solicitar los recursos de los proyectos, porque en un futuro podríamos estar expuestos a un sumario sanitario y tendríamos que enviar los camiones a La Laja.

Sr. Jaime Bertín Valenzuela: Nosotros estamos invirtiendo una gran cantidad de plata en rehabilitar el vertedero de Osorno, este año ya invertimos sobre 80 millones en caminos, que lo invertimos como municipio para habilitar espacio donde recibir la basura de todas las comunas tenemos un año más el vertedero por lo que me hace mucho sentido que se empiece a trabajar en diciembre y en marzo tener terminado nuestro Relleno Sanitario yo parto de esa base que debería ser así. No hay otra alternativa. Esto depende exclusivamente que se ponga de acuerdo el Gobierno Regional con la empresa que está construyendo.

Sr. Héctor Barría Angulo: La información que están entregando es que los camiones no vienen con presupuesto para el próximo año. En marzo podemos tener relleno nuevo, pero no vamos a tener camiones.

Sr. Jaime Bertín Valenzuela: Pero cuando se abra el relleno no viene implementada una dotación de camiones.

Sr. Cristian Antiñirre Sobarzo: Viene, pero la idea es que el intendente instruya a la unidad de residuos que entregue los recursos.

Sr. Jaime Bertín Valenzuela: Recuerden que el relleno viene de un préstamo de un banco internacional.

Sr. Julián Muñoz Alveal: No, el proyecto contempla solo la maquinaria para la operación del relleno, no camiones para la recolección.

SR. Carlos Mancilla Solís: Los camiones basureros son plata FNDR, Circular 33

Sr. Jaime Bertín Valenzuela: Ustedes mándenme la carta de queja porque no nos han asignados los recursos. Escuché, leí en los medios de comunicaciones declaraciones sobre el Relleno Sanitario, quiero ser claro que este es un tema que nos compete a todos y es complejo escuche a algunos decir finiquitemos el contrato, significa tener un juicio de 50 años y nunca más tener un relleno, se trata de buscar la mejor solución. La municipalidad está dispuesta a seguir asumiendo este rol. Si alguien quiere asumir este rol que lo haga.



Sr. Carlos Mancilla Solís: Qué pasa si se dice que por las condiciones y características del terreno no es posible construir el alveolo tal como estaba programado.

Sr. Jaime Bertín Valenzuela: El estudio dice como construirlo, y eso significa seguramente más recursos. En vez de cavar 6 metros tienen que cavar 9 metros eso significa un mayor costo. El gobierno Regional dirá si paga o no paga esos recursos. Por eso es que están ellos en contacto directo. Esta obra debe hacerse como corresponde. Que la ingeniería nos diga como terminar la obra. Ante la duda nosotros suspendimos la obra por eso no se cobraron multas. Hay una empresa que está haciendo este estudio, y hay otra empresa contratada por el Gobierno Regional que está actuando como contraparte para darle seriedad y transparencia a este proceso. Esta empresa va a decir que hay que hacer adicionalmente. En todo caso en el mes de enero voy a convocar a todos los alcaldes para hablar exclusivamente del Relleno Sanitario.

Sr. Carlos Mancilla Solís: Yo creo que, a manera de sugerencia, presidente, después de esa reunión con los alcaldes hay tres alcaldes nuevos, sería recomendable en marzo que se diera un recorrido por todos los consejos de la provincia, para que los concejales se interioricen de la marcha de nuestra Asociación que yo diría que es el vínculo mayor que tiene la provincia de tal manera que esto funcione bien como ha funcionado hasta este momento.

Sr. Julián Muñoz Alveal: El año pasado hicimos ese recorrido.

Sr. Jaime Bertín Valenzuela: Lo vamos hacer nosotros y yo como alcalde y presidente de la Asociación.

Sr. Julián Muñoz Alveal: La reunión ordinaria que tenemos que tener antes de fin de año tiene dos connotaciones, una aprobar el presupuesto y la otra es que vamos a tener que elegir los cargos de vicepresidente que era don Omar Alvarado y el primer director que era don José Luis Queipul y por otro lado tenemos que obligatoriamente confirmar a los que están.

Sr. Jaime Bertín Valenzuela: Bueno damos por terminada la reunión. Gracias.

Sr. Julián Muñoz Alveal: Entonces los acuerdos adoptados son los siguientes.

1. Que se coloque como primer punto de la tabla el acta de la reunión anterior y se envíe a los alcaldes con anticipación cosa que la traigan leída y observada.
2. Elaborar un documento detallando los proyectos que están aprobados haciendo notar que nos sentimos postergados para que lo firme don Jaime a nombre de la Asociación de Municipio de la Provincia de Osorno, haciendo notar nuestras preocupaciones.



3. Se aprueba una capacitación para los miembros del Comité Consultivo y de los profesionales de la Asociación en cuatro áreas: gestión ambiental, gestión de residuos, legislación ambiental, educación ambiental que será impartida por la Universidad de los Lagos.
4. Se presentara presupuesto 2017 aplicando el nuevo esquema propuesto y se deberá someter a aprobación en la próxima sesión ordinaria. .
5. Se acuerda mandar los antecedentes relativos al estudio de caracterización y composición de residuos de todas las comunas de la provincia a cada uno de los alcaldes. Para que lo asimilen y que cada municipio vea si le interesa.

Siendo las 14:00 hrs. del día viernes 02/12/2016, se da termino a la presente Asamblea Extraordinaria de la **Asociación de Municipalidades Provincia de Osorno, Región de Los Lagos, para el Manejo Sustentable de Residuos y la Gestión Ambiental.**

Conforme lo establece el Artículo Veinte de los Estatutos vigentes, se procede a la firma de las Actas de esta Asamblea por parte del Presidente, o quien haga las veces de tal, Secretario General y Secretario Ejecutivo de la Asociación.



Sr. Jaime Bertín Valenzuela
Presidente



Sr. Bernardo Candia Henríquez
Secretario General



Sr. Julián Muñoz Alveal
Secretario Ejecutivo



LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN: OCTAVA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

FECHA: 02/12/2016

NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Péctor Zamora A	Puntrufo	
Juan Soro C	San Pedro	
Carlos Jarailla	Puerto Octay	
Juan Puelin		